San Pedro, 10 de octubre del 2.018.-

ADENDA N° 1

A LA CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N°: 21/2.018, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID N°: 352.309.

I - ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Punto 18, inciso e) experiencia y Punto 29

Se modifican por:

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

e) Experiencia:
- Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de servicio que demuestren la provisión de EQUIPOS DE COMUNICACIÓN a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2.015, 2.016 y 2.017); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; ***se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado.***

29. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: ***10% sobre el valor total del contrato.***

II - ANEXO C
Se modifica por:

1. **Especificaciones Técnicas**

LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN			
CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS
43191509-001	TELEFONO CONVENCIONAL	50	• Teléfono con indicador de timbre. • Flash, Redial. • Volumen de altavoz. • Timbres ajustables. • Selector de timbre de 3 pasos (apagado/bajo/alto). • 3 teclas de discado rápido como mínimo. • Color Blanco • Garantía escrita de 6 meses o superior. • Certificado de homologación del equipo expedido por la CONATEL.

OBSERVACIÓN: "LOS TÉRMINOS NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA PERMANECEN INVARIABLES".

SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones